

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BACET GROUP S.A.S
Nit: 900869049 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02593960
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19B N. 26 Sur 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@bacetgroup.com
Teléfono comercial 1: 7467836
Teléfono comercial 2: 3227450828
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 B N. 26 Sur 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: grupobacet@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7467836
Teléfono para notificación 2: 3227450828
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05**

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de julio de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2015, con el No. 02003172 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BACET GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita, pero principalmente realizará las siguientes actividades: 1) Curtido, recurtido, teñido y acabado de pieles, 2) Fabricación de todo tipo de calzado y botas en cuero y con cualquier tipo de suela, 3) Fabricación de todo tipo de objetos, ganchos y herrajes plásticos y metálicos para calzado, 4) Todo tipo de actividad relacionada con publicidad, 5) Comercio al por mayor de productos diversos, 6) Comercio al por mayor de fibras textiles y confecciones 7) Confección de artículos para acampar, fabricación, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes 8) Asociarse con pymes, uniones temporales y consorcios de productos textiles, en lona, sintéticos, algodón, nylon, lana, cuero, fibras, fibras sintéticas, poliéster, químicos, marroquinería, minera, metalquímica y otros, todo para la dotación militar, industrial, sector privado y estatal de uniformes, overoles, chalecos, chaquetas, trajes impermeables, trajes reflectivos, morrales, morrales con aros, bolsos, maletines, tulas, ponchos, hamacas, hamacas con toldillo, toldillos, camel back, cinturones, reatas, fornituras, sleeping, cobijas, colchonetas, colchonetas de campaña, almohadas, cubrelechos, sabanas, fundas, frazadas, frazadas térmicas, portamuniones, portagranadas, portaproveedores, fundas para armas, portacantimploras, toallas, tirantes, morrales escolares, elementos de protección personal, uniformes de ceremonia, uniformes y dotaciones para todas las fuerzas militares, civiles de campaña,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05**

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

institucionales, particulares, trajes térmicos, trajes deportivos, toda la dotación para el sector hospitalario, de vigilancia, colegios, particulares, como calzado, botas, medias, pantalones, camisas, camisetas, corbatas, ropa interior, fleid jack, gorras, overoles, pijamas, pijamas térmicas, busos, busos térmicos, lana, pasamontañas, bufandas, guantes, pañoletas, cordones de mando, de todos los demás artículos en dotaciones textiles para damas, caballeros y niños, toda clase de insignias, distintivos, jinetas, presillas, productos de cuero, talabartería, caucho, sintéticos, calzado deportivo, calzado para hombre, dama y niño, calzado de protección industrial, calzado de caucho, e productos de camping, montañismo, carpas, camillas, rapell, ames para rapell, guantes para rapell, sogas, argollas, sillas, utensilios de rancho, platos, pocillos, tazas, jarros, bandejas, cubiertos, colchonetas inflables, trajes antimotín y antifiama nomex, en alimentación, raciones de campaña y cualquier tipo de alimentos y bebidas. 9) Maquilar todo tipo de materia prima y terminación de trajes con blindaje, chalecos, cascos, uniformes blindados y todo lo relacionado con los elementos, bienes e insumos relacionados con la defensa y seguridad nacional e internacional, con su fabricación y comercialización 10) Distribución, representación, importación y exportación, de maquinaria para toda clase de industria en general, textilera, metalmecánica, industrial, mecánica, semindustrial, sistema de corte automático, coser, bordar, filetear, cortar, prensar, planchar y cualquier tipo de maquinaria. 11) Fabricación de artesanías en cualquier materia prima, heráldica, banderas, insignias, botones, metalmecánica, herrajes, cómodas, materia prima para cómodas en lámina de cold rolle y otras, catres, ames, chapas, jarros, hebillas, punteras, sillas metálicas, utensilios de rancho, estufas, estufas portátiles, eléctrica, pila y otras, pasadores, ojetes, broches, broches de presión, argollas, estacas para carpas, punteras, mosquetones, pasadores, gancho tipo pasador en todo tipo de metales y afines, 12) Suministro de pinturas lacas, impermeabilizantes, sacos terreros, morrales de campaña, carpas tipo comando, tipo rancho, individuales, sobrecarpas, sintelitas, lámparas, equipos para trincheras, baterías para carro y radios, llantas neumáticos, repuestos para automóviles y blindados, lentes visión nocturna y sus repuestos, motos, equipo antimotín, cremas de mimetismo, para antena, concertinas, combustibles, equipo de vuelo, bidones de agua, pegantes y adhesivos, equipos antidisturbios, máscaras antiguas, equipos de asalto, portafusil, marmitas, cordones, ligas, mosquiteros. 13) Participación en la industria manufacturera de productos alimenticios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05**

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y bebidas, comerciar y distribuir, raciones de campaña, 14) Fabricación y/o comercialización de cantimplora, chaleco multipropósito, todo tipo de chalecos portagranadas, gafas de toda clase, gafas de protección, artículos de comunicación, radio ayudas, baterías pilas, repuestos para canos, simuladores de tiro, 15) Mercadeo de servicio y elaboración de todo tipo de troqueles y troquelado, equipo de señalización, todo tipo de artículos de aseo, instrumental médico con su estuche o bolso, paracaídas, portavestidos, luces infrarojas, botiquín, chalecos salvavidas, trajes impermeables, papelería en general, kit de aseo, sueros antiofídicos, vacunas, inyectología, implementos de cirugía, dotación hospitalaria, medicamentos, botiquines con sus respectivos accesorios, repelentes incluido permetrina 16) Explotación de las actividades relacionadas con el servicio de turismo y especialmente el establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases, el cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas y en especial la promoción de turismo nacional e internacional, la prestación al viajero y al turista de asistencia especializada mediante remuneración, la organización, promoción y venta de planes turísticos. La prestación del servicio de cuentas comerciales. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte turístico. La prestación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo, la reservación y venta de pasajes nacionales o internacionales para cualquier medio de transporte. La reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros, restaurantes, griles y similares, la prestación de servicios de guías e intérpretes, la explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo. La representación de empresa que se dediquen a actividades propias del turismo, la organización, promoción, prestación y comercialización de toda clase de actividades turísticas, artísticas, culturales, intelectuales y recreativas, el diseño, desarrollo, comercialización y venta de programas de computador relacionadas con la actividad turística. La organización profesional de congresos, ferias, exposiciones, seminarios, simposios, etc. La promoción y comercialización de publicidad, por cualquier medio de comunicación. 17) Prestación de servicios postales en cualquiera de sus modalidades, en forma directa o a través del agenciamiento o representación comercial de empresas que tengan licencia para la prestación de estos servicios. 18) Promoción, comercialización y explotación de la industria hotelera y del turismo en establecimientos propios o de terceros. Fabricación, distribución,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05**

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización, importación, exportación de kit de desminado con accesorios. 19) Adquirir, importar, fabricar, transformar, distribuir, comercializar y/o vender productos textiles, para blindaje y tela aramida, así como prestar soporte y asesoría técnica en todos los temas relacionados con este tipo de tela. 20) Compra, venta y comercialización de todo tipo de alimentos concentrados para alimentación animal. 21) Integrar sistemas de defensa para proveer a las fuerzas armadas y de policía de la República de Colombia y otros países de observancia de protocolos internacionales y ordenamientos legales, integrar, proveer, desarrollar, fabricar, estructurar líneas de producción de materiales compuestos, termo formados, articulados de robótica, aviónica, uav, y artillamiento de última generación y espectro digital y satelital para la industria militar aeroespacial, cofabricar prototipos y modelos habilitados para la aviación militar, comercial y de ayuda humanitaria internacional, 22) Desarrollar y proveer sistemas de defensa para la industria militar naval, con cubrimiento en aguas nacionales, territoriales, plataforma marina y submarina, y aguas internacionales, implementación de tecnología limpia, conforme a las convenciones internacionales del medio ambiente, desarrollar tecnología para la fabricación y optimización de motonaves, naves, submarinos en el ordenamiento naval militar nacional e internacional, investigar, desarrollar, fabricar y proveer kits de blindaje para la industria militar, aérea, naval, terrestre, arquitectónica e institucional, 23) Desarrollar, fabricar y proveer sistemas de protección balística para personal militar y de policía, en prendas, accesorios y artefactos fijos y móviles, cascos, calzado antiminas, antiexplosivos, detección previa de explosivos, integración de sistemas inteligentes de defensa aérea, naval y terrestre en el desarrollo de mallas integrales, sistemas de alerta temprana, sistemas de priorización de fuego en defensa y ataque, plataformas para sistemas de fuego antiaéreo, tierra tierra, tierra aire, tierra agua, superficie agua a tierra, aportar tecnología al desarrollo de la industria balística militar, proveer sistemas de telecomunicaciones satelitales, de vía inteligente por ondas de radio, sistemas de seguridad para sistemas de inteligencia y contrainteligencia, desarrollar, fabricar y proveer sistemas mecanizados e inteligentes para transporte de tropas militares y de policía, vehículos blindados, acorazados y artillados, para todo tipo de terreno y geocomposiciones; 24) Desarrollar transferencia de tecnología de todo tipo, impartir capacitación oficial y regulada a personal militar, de policía y afines autorizados por los sistemas de gobiernos. 25) Suministro, importación, distribución y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05**

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de productos farmacéuticos y/o material médico quirúrgico y/o de las industrias conexas, repelente tópico, 26) Consultoría y asesoría en seguridad, defensa y entrenamiento de personal integrante de los organismos de seguridad y fuerza pública en Colombia y en el exterior. En desarrollo de su objeto social, la sociedad también podrá realizar: (1) La inversión en todo tipo de empresas y sociedades del sector real o de servicios y, en todo tipo de bienes muebles o inmuebles que generen rendimientos periódicos o rentas; (2) La prestación de todo tipo de servicios de consultoría o asesoría; (3) La promoción de negocios; (4) La de compra, venta, arrendamiento, administración, custodia y circulación de toda clase de bienes; (5) Las actividades de construcción, reparación, compra y venta de inmuebles para venderlos o arrendarlos; (6) La adquisición de bienes muebles e inmuebles, para venderlos o arrendarlos u operarios; (7) La inversión en todo tipo de valores; adquisición, explotación y enajenación, a título oneroso, de establecimientos de comercio y el arrendamiento y la administración de los mismos. (8) Podrá celebrar todos los contratos u operaciones financieras o de crédito, así como todos los actos o contratos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales. Igualmente podrá hacer préstamos o anticipos a socios y administradores, por decisión del representante legal, en general la compañía podrá realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, administrativos y laborales que tengan relación directa con el objeto social. La sociedad no podrá hacer donaciones ni garantizar de manera alguna obligaciones de terceros sin la autorización previa de la asamblea de accionistas en los términos que más adelante se regulen. (9) La intermediación en negocios en los que haga parte o no, mediante la colocación de opciones de negocio y ofertas mercantiles en diversos campos de la economía; (10) La inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles que adquiera o reciba a cualquier título - aportes, compra u otros contratos-, así como la administración y utilización de tales bienes como activos permanentes; (11) El manejo y administración de sus activos para invertir los mismos y en general disponer de ellos en las actividades propias de la empresa. Inversiones en fondos, portafolios, valores y bonos bursátiles y partes de interés en sociedades. (12) Administrar bienes de terceros. La inversión de sus excedentes de tesorería en valores mobiliarios u otros efectos de comercio, la participación en licitaciones públicas y/o privadas. (13) Representar y/o agenciar firmas comerciales e industriales, ya sea dentro del ramo propio de los negocios de la empresa o en otros diferentes al mismo, nacionales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05**

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

yio extranjeras. (14) Prestar servicios ya sea de forma directa y/o indirecta o a través de personas que contrate bajo su responsabilidad. Así mismo, podrá realizar la promoción e intermediación de negocios y el agenciamiento de los mismos. (15) Participar en todo tipo de contratación, pública y/o privada, sea de manera directa o indirecta, mediante cualquier tipo de participación, siendo socia y/o accionista de otra empresa nacional o extranjera, o a través de consorcios y/o uniones temporales, o a través de cualquier tipo contractual, participando en licitaciones públicas y/o privadas, invitaciones directas o indirectas, públicas o privadas, abiertas o cerradas, en Colombia o fuera del país; (16) Realizar inversiones en el exterior, compra y venta de tiquetes aéreos, marítimos, terrestres, transporte en general, compraventa, (17) Importar de toda clase de vehículos. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: A. Efectuar cualquier clase de operaciones de crédito activo o pasivo, tales como constituir depósitos, efectuar préstamos, otorgar o recibir documentos negociables, girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago; B. Intervenir ante terceros como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas y con las limitaciones que se indican en los presentes estatutos; C. Celebrar así mismo operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio; D. Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como participe activa o como participe inactiva; E. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables compondores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores; F. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones; G. Constituir apoderados que la representen; H. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social. La sociedad no podrá ser garante y/o fiadora de terceros, incluyendo a los accionistas, excepto cuando tal decisión sea aprobada por el cien por ciento (100%) de la Asamblea de Accionistas. En el caso que la sociedad llegare a avalar obligaciones de sus accionistas, solo lo podrá hacer hasta por un monto igual al cincuenta (50%) del capital suscrito del que sea participe cada uno de ellos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$7.300.000.000,00
No. de acciones : 7.300,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$7.300.000.000,00
No. de acciones : 7.300,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$7.300.000.000,00
No. de acciones : 7.300,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de los bienes y negocios sociales y la representación legal de la compañía serán ejercidas indistintamente por el presidente o el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente y en su defecto el vicepresidente tendrán todas las facultades y deberes necesarios para la administración de la sociedad, con las limitaciones establecidas por la Ley y los estatutos, pero en particular tendrán las siguientes facultades y deberes: a. Llevar la representación de la entidad, tanto judicial como extrajudicialmente. b. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. c. Constituir, para casos especiales, apoderados judiciales o extrajudiciales. d. Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia o el funcionamiento de la sociedad. e. Celebrar contratos acorde al objeto social sin límite de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía y de igual forma podrá conformar participar en todo tipo de contratación, publica y/o privada, sea de manera directa o indirecta, mediante cualquier tipo de participación, siendo socia y/o accionista de otra empresa nacional o extranjera, o a través de consorcios y/o uniones temporales, o a través de cualquier tipo contractual, participando en licitaciones públicas y/o privadas, invitaciones directas o indirectas, públicas o privadas, abiertas o cerradas, en Colombia o fuera del país. f. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. g. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros de Propósito General, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad. h. Crear los empleos necesarios para la debida marcha de la sociedad, señalar sus funciones y asignaciones y hacer los nombramientos correspondientes. i. Cancelar con cargo a las cuentas de la compañía, los impuestos generados que surjan en cabeza de la sociedad. j. Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. k. Convocar a la Asamblea General cuando proceda hacerlo conforme a la Ley o a estos estatutos. l. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las Leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la empresa m. Las demás que le correspondan conforme a la ley y a estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 19 del 28 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 02642374 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nancy Garcia Castro	C.C. No. 52026266

Por Acta No. 17 del 13 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 02629556 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente Elver Etiel Luna Garzon C.C. No. 79536420

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 1 de septiembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2022 con el No. 02909389 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Aladino Pedroza Bejarano	C.C. No. 93436657 T.P. No. 98735-T
Revisor Fiscal Suplente	Ramiro Andres Torres Triana	C.C. No. 11445530 T.P. No. 120702-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 6 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02011483 del 18 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 11 del 18 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02588985 del 22 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 26 del 29 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02815969 del 17 de abril de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1521
Actividad secundaria Código CIIU: 1511
Otras actividades Código CIIU: 4642, 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BACET GROUP SAS
Matrícula No.: 03237992
Fecha de matrícula: 5 de mayo de 2020
Último año renovado: 2022
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 58 D Sur No. 51 10
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 24.890.349.250

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1521

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de septiembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de julio de 2023 Hora: 12:18:05**

Recibo No. AB23459147

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23459147DE6E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



**CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO
DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,
APORTES PARAFISCALES.**

NANCY GARCIA CASTRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No.52.026.266 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal suplente, de **BACET GROUP SAS**, identificada con **Nit 900.869.049-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900869049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO, En mi condición de Revisor Fiscal, de **BACET GROUP SAS**, identificada con **Nit 900.869.049-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900.869.049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

La presente se expide a los Veinte (23) días del mes de Junio del año 2023, en Bogotá, D.C.

NANCY GARCIA CASTRO
C.C. 52.026.266 de Bogotá
BACET GROUP SAS
NIT. 900.869.049-5
Dirección: Carrera 19B No.26 SUR 34
Teléfono: 2706258

JOSE ALADINO PEDROZA BEJARAMO
C.C. 93.436.657 de Mariquita (Tolima)
REVISOR FISCAL
T.P. 98735-T

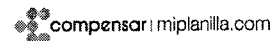
Tel: (+57-1) 7467836

información@bacetgroups.com

Bogotá - Colombia

USO EXCLUSIVO DEL ICES

Identificación	900869049	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	2052501
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51-10	Fecha Pago	21/06/2023
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Junio-01
Banco	BANCO DE BOGOTA	No. Planilla	68366488	Periodo Pensión	Mayo-01
Total a Pagar	\$16,000,600	Total Intereses Mora	\$148,600	Estado	Pagada
Numero Dias en Mora	8				



PENSION

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	1	\$3,100,000	\$496,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,700	496000	\$500,700
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	3	\$9,100,000	\$1,456,000	\$0	\$0	\$29,000	\$29,000	\$14,200	1514000	\$1,528,200
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	3	\$6,800,000	\$1,088,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,200	1088000	\$1,098,200
230301	Porvenir	800224808	15	\$43,645,251	\$6,983,500	\$0	\$0	\$56,500	\$56,500	\$66,300	7096500	\$7,162,800
Totales				\$62,645,251	\$10,023,500	\$0	\$0	\$85,500	\$85,500	\$95,400	\$10,184,500	\$10,289,900

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	1	\$1,260,000	\$50,400	\$0	\$500		\$0		\$0		50400	\$50,900
EPS002	Salud Total EPS	800130907	2	\$4,650,000	\$186,000	\$0	\$1,800		\$0		\$0		186000	\$187,800
EPS008	Compensar EPS	860066942	5	\$15,644,250	\$625,900	\$0	\$5,900		\$0		\$0		625900	\$631,800
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	6	\$12,900,000	\$516,000	\$0	\$4,900		\$0		\$0		516000	\$520,900
EPS005	Sanitas EPS	800251440	8	\$28,191,001	\$1,127,800	\$0	\$10,600		\$0		\$0		1127800	\$1,138,400
Totales				\$62,645,251	\$2,506,100	\$0	\$23,700		\$0		\$0		\$2,506,100	\$2,529,800

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

INFORMACION ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	880002183	22	\$62,645,251	\$682,500	\$6,400				682500	\$688,900

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	860066942	22	\$62,645,251	\$2,468,900	\$23,100	2468900	\$2,492,000
Totales				\$62,645,251	\$2,468,900	\$23,100	\$2,468,900	\$2,492,000

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

USO EXCLUSIVO DEL ICFES

Identificación	900869049	Sucursal	CURTIEMBRE	Teléfono	2052501
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51-10	Fecha Pago	21/06/2023
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Período Salud	Junio-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	68414573	Período Pensión	Mayo-01
Total a Pagar	\$23,747,400	Total Intereses Mora	\$220,000	Estado	Pagada
Número Días en Mora	8				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	2	\$2,583,416	\$413,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,900	413500	\$417,400
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	8	\$12,151,406	\$1,944,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18,200	1944500	\$1,962,700
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	12	\$17,919,887	\$2,867,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$26,800	2867500	\$2,894,300
230301	Porvenir	800224808	30	\$51,489,136	\$8,239,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$76,800	8239100	\$8,315,900
Totales				\$84,143,845	\$13,464,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$125,700	\$13,484,800	\$13,590,300

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831	1	\$1,238,542	\$49,600	\$0	\$500		\$0		\$0		49600	\$50,100
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	\$1,266,333	\$50,700	\$0	\$500		\$0		\$0		50700	\$51,200
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	2	\$3,315,000	\$132,600	\$0	\$1,300		\$0		\$0		132600	\$133,900
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	2	\$2,273,050	\$91,000	\$0	\$900		\$0		\$0		91000	\$91,900
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	3	\$3,329,158	\$133,400	\$0	\$1,300		\$0		\$0		133400	\$134,700
EPS002	Salud Total EPS	800130907	5	\$6,773,114	\$271,300	\$0	\$2,600		\$0		\$0		271300	\$273,900
EPS005	Sanitas EPS	800251440	5	\$10,119,534	\$405,000	\$0	\$3,800		\$0		\$0		405000	\$408,800

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

EPS010	EPS Sura	800088702	10	\$14,385,320	\$575,700	\$0	\$5,400		\$0		\$0		575700	\$581,100
EPS008	Compensar EPS	860066942	23	\$41,443,794	\$1,658,700	\$0	\$15,500		\$0		\$0		1658700	\$1,674,200
Totales				\$84,143,845	\$3,368,000	\$0	\$31,800		\$0		\$0		\$3,368,000	\$3,399,800

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	860002183	52	\$84,143,845	\$3,360,500	\$31,400				3360500	\$3,391,900

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filar	860066942	52	\$86,322,953	\$3,334,300	\$31,100	3334300	\$3,365,400
Totales				\$86,322,953	\$3,334,300	\$31,100	\$3,334,300	\$3,365,400

P A G A D O

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

USO EXCLUSIVO DEL ICFES

Identificación	900869049	Sucursal	GUARNICION	Teléfono	2052501
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51-10	Fecha Pago	22/06/2023
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Junio-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	68399454	Periodo Pensión	Mayo-01
Total a Pagar	\$18,703,100	Total Intereses Mora	\$194,900	Estado	Pagada
Número Días en Mora	9				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	8	\$7,508,307	\$1,201,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12,700	1201800	\$1,214,500
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	9	\$10,523,821	\$1,684,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17,700	1684200	\$1,701,900
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	10	\$12,995,806	\$2,079,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$21,900	2079800	\$2,101,700
230301	Porvenir	800224808	30	\$37,041,056	\$5,927,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$62,200	5927800	\$5,990,000
Totales				\$68,068,990	\$10,893,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$114,500	\$10,893,600	\$11,008,100

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	\$1,286,875	\$51,500	\$0	\$600		\$0		\$0		51500	\$52,100
EPS010	EPS Sura	800088702	4	\$5,368,658	\$215,000	\$0	\$2,300		\$0		\$0		215000	\$217,300
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	4	\$5,034,792	\$201,500	\$0	\$2,200		\$0		\$0		201500	\$203,700
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	7	\$8,182,055	\$327,700	\$0	\$3,500		\$0		\$0		327700	\$331,200
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	8	\$9,071,609	\$363,200	\$0	\$3,900		\$0		\$0		363200	\$367,100
EPS002	Salud Total EPS	800130907	12	\$14,956,913	\$598,800	\$0	\$8,300		\$0		\$0		598800	\$605,100
EPS005	Sanitas EPS	800251440	12	\$13,386,241	\$536,400	\$0	\$5,700		\$0		\$0		536400	\$542,100

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

EPS008	Compensar EPS	860066942	12	\$14,177,796	\$567,900	\$0	\$6,000		\$0		\$0		567900	\$573,900
Totales				\$71,464,939	\$2,862,000	\$0	\$30,500		\$0		\$0		\$2,862,000	\$2,892,500

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	860002183	60	\$71,464,939	\$1,742,300	\$18,300				1742300	\$1,760,600

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filar	860066942	60	\$76,688,549	\$3,010,300	\$31,600	3010300	\$3,041,900
Totales				\$76,688,549	\$3,010,300	\$31,600	\$3,010,300	\$3,041,900

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

USO EXCLUSIVO DEL ICFES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de julio de 2023, a las 09:13:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008690495
Código de Verificación	9008690495230726091341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228045833



WEB

09:12:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BACET GROUP S.A.S identificado(a) con NIT número 9008690495:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

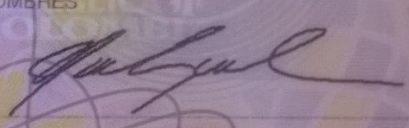
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.026.266**

GARCIA CASTRO

APELLIDOS
NANCY

NOMBRES


FIRMA





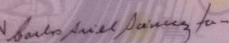
FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

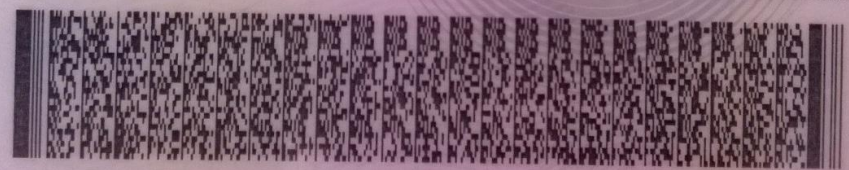
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAR-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00168560-F-0052026266-20090812 0014838838A 2 1350102768

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de julio de 2023, a las 08:31:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52026266
Código de Verificación	52026266230726083139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:59 AM horas del 26/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52026266

Apellidos y Nombres: **GARCIA CASTRO NANCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228040728



WEB

08:28:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY GARCIA CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52026266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2023 10:01:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52026266** y Nombre: **NANCY GARCIA CASTRO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68087670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.436.657**

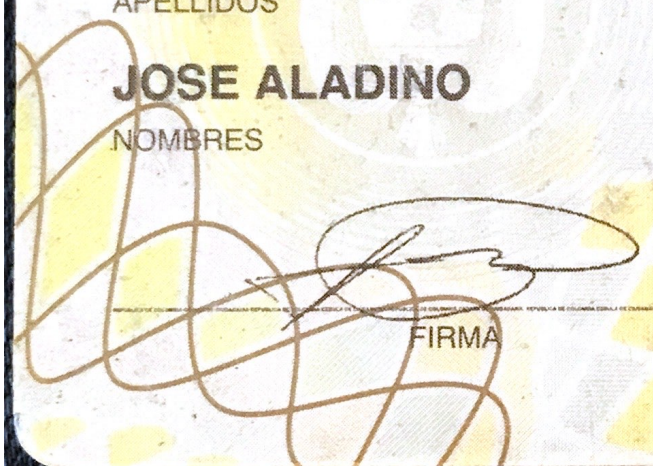
PEDROZA BEJARANO

APELLIDOS

JOSE ALADINO

NOMBRES




FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

28-SEP-1976

MARIQUITA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

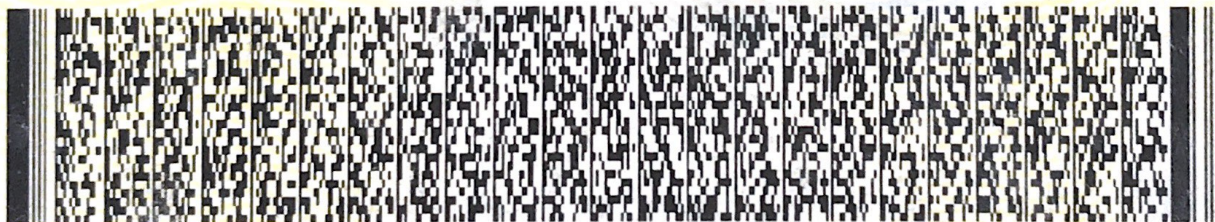
O+
G.S. RH

M
SEXO

03-DIC-1994 MARIQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500100-42115982-M-0093436657-20030814

0341803226B 01 145931774

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

98735 -T

JOSE ALADINO
PEDROZA BEJARANO
C.C. 93436657

RESOLUCION INSCRIPCION 02
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO



PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PENA

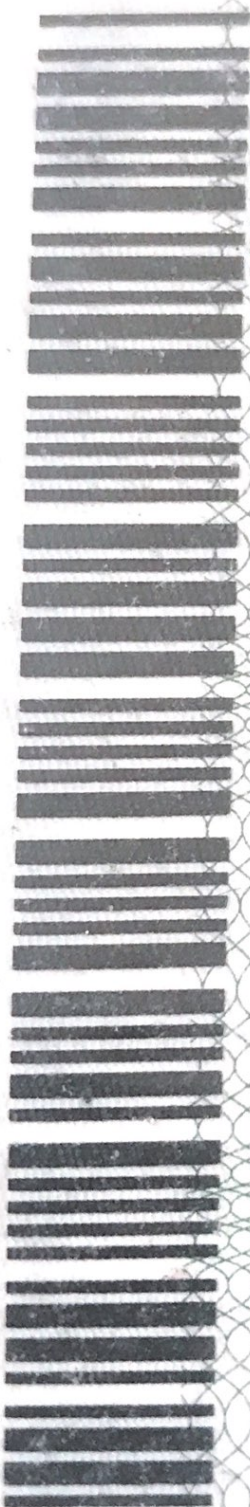
108429

FIRMA DEL TITULAR

18332

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A320E859035B33FB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93436657 de MARIQUITA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 98735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

USO EXCLUSIVO DEL ICFES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de julio de 2023, a las 08:34:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93436657
Código de Verificación	93436657230726083457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:12 AM horas del 26/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93436657

Apellidos y Nombres: PEDROZA BEJARANO JOSE ALADINO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228040859



WEB

08:29:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93436657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2023 10:03:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93436657** y Nombre: **JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68088129** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

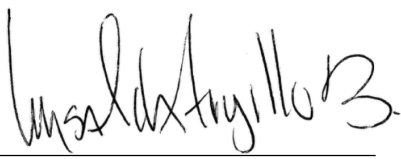
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

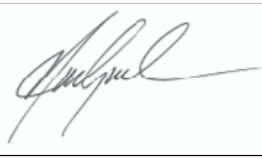
Tienda Virtual del Estado Colombiano

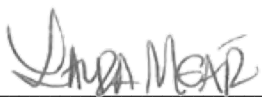
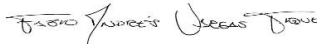
Id Solicitud:	368058
Número de orden de compra a modificar:	101663
Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	BACET GROUP S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-22 13:58:00

Detalle o justificación

Las partes manifiestan que aceptan la Liquidación Bilateral del Contrato No. 547-2022 / Orden de Compra:101663, declarándose a paz y salvo por todo concepto y por lo tanto, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del Contrato en mención, teniendo en cuenta el informe final del supervisor de fecha 19 de diciembre de 2022, dónde da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato y de las relacionadas con los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente. El saldo del contrato ya liberado correspondió a la reducción de costos garantizando que el performance del servicio no tuviera afectación alguna


Firma ordenador del gasto
Nombre: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Documento: 43.996.509


Firma de proveedor
Nombre: NANCY GARCIA CASTRO
Documento: 52.026.266 de Bogotá

		INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes	
CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
CONTRATISTA:		BACET GROUP SAS	
NIT o IDENTIFICACIÓN:		900.869.049	
N° de CONTRATO:		CPS 547-2022 (OC 101663)	
1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)			
FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
lunes, 19 de diciembre de 2022	CTO INICIAL	9489	\$ 1.308.297
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 1.308.297
2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES			
FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
martes, 31 de enero de 2023	CXP 2022-2023	9889	\$ 1.308.297
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ 1.308.297
3. CESIONES			
FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
	CESIÓN		
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -
4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS			
FECHA	PAGO No.	REFERENCIA DE PAGO	VALOR PAGADO
miércoles, 29 de marzo de 2023	1	40889	\$ 1.308.297
TOTAL EJECUTADO			\$ 1.308.297
5. LIBERACIONES PRESUPUESTALES			
FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	
TOTAL LIBERACIONES		\$	-
6. SALDO DEL CONTRATO (1-4-5)			\$ -
7. OBSERVACIONES:			
1. Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal. 2. Los valores reportados en el numeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato. 3. La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto.			
Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el miércoles, 10 de mayo de 2023			
 LAURA MILENA MEJÍA RODRÍGUEZ Subdirectora Financiera y Contable			
Elaboró: Fabio Andrés Vargas Tique – Subdirección Financiera y Contable 			



202330002551

Fecha Radicado: 2023-06-02 23:29:42.787

Radicado No: 202330002551

Bogotá D.C., 02 de junio de 2022

Doctor

HANS RONALD NIÑO GARCÍA

Subdirector de Área – Grado 02

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Ciudad

Asunto: Solicitud de liquidación contrato ICFES-547-2022

Cordial saludo,

Con el propósito de adelantar la liquidación del contrato No. 547-2022, OC 101663 celebrado con BACET GROUP SAS, que tiene por objeto: “Contratar la adquisición de dotación (vestido y calzado) para los conductores del Instituto de acuerdo con lo contemplado en la Ley 70 de 1988”, tal y como se evidencia en el expediente contractual respectivo.

Que la liquidación procede conforme a la minuta del acuerdo marco:

“Cláusula 35 Liquidación

Colombia Compra Eficiente y los Proveedores liquidarán de común acuerdo el Instrumento de Agregación de Demanda (Acuerdo Marco), una vez estén liquidadas todas las Órdenes de Compra que se colocaron al amparo de este. Las partes deben firmar un acta de liquidación en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En ausencia de acuerdo entre las partes, o en caso de que un Proveedor no suscriba el acta de liquidación, Colombia Compra Eficiente liquidará unilateralmente el Instrumento de Agregación de Demanda en los términos del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.” Conforme a lo anterior, me permito adjuntar los siguientes documentos:



202330002551

Fecha Radicado: 2023-06-02 23:29:42.787

1. Constancia de ejecución financiera del contrato.
2. Informe final de supervisión – Formato GAB-FT031.
3. Informes del contratista de acuerdo con lo establecido en el contrato.
4. Matriz de riesgo con pestaña de monitoreo diligenciada.

Agradezco su colaboración con el trámite.

Cordialmente,



LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE
Subdirectora de Talento Humano

Proyectó: Jennyfer Lizeth Rojas Andrade – Contratista Subdirección de Talento Humano

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

**FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. ICFES-547-2022
/ORDEN DE COMPRA 101663**

1. Datos generales			
Tipo de contrato/ orden de compra	Orden de Compra No. 101663.	Número de contrato/orden de compra:	ICFES-547-2022 OC 101663
Valor Inicial del contrato/ orden de compra	\$1.308.296,83	Fecha suscripción contrato/ orden de compra:	09-12-2022
		Plazo de Ejecución Inicial	Fecha de inicio 19 de diciembre de 2022 y fecha final el 31 de diciembre de 2022.
Objeto	Contratar la adquisición de dotación (vestido y calzado) para los conductores del Instituto de acuerdo con lo contemplado en la Ley 70 de 1988.		
Alcance del objeto	No aplica.		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/ orden de compra)	Lorena Catalina Ramírez Duque Subdirectora de Talento Humano	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra)(*)	Lorena Catalina Ramírez Duque Subdirectora de Talento Humano
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Lorena Catalina Ramírez Duque Subdirectora de Talento Humano	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica, en caso de no tomar el documento con fecha, revisar la fecha de remisión)	19/12/2022

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Lorena Catalina Ramírez Duque Subdirectora de Talento Humano	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	No aplica.
Otros supervisores (*)	No aplica.	Cargos de otros supervisores	No aplica.
	No aplica.		No aplica.

3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	BACET GROUP S.A.S.	Cédula o NIT:	900.869.049-5
Dirección:	CARRERA 19B No.26 SUR 34	Correo electrónico:	licitaciones@bacetgroup.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	NANCY GARCIA CASTRO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	NANCY GARCIA CASTRO
(*) Se debe verificar que la persona que va a suscribir la liquidación tenga la facultad para ello.			

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	19/12/2022	Fecha final:	31/12/2022
Fecha aprobación pólizas:	28/12/2022	Fecha expedición R.P.:	19/12/2022
Fecha acta de inicio (si aplica):	No aplica.	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	19/12/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	No aplica.	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	No aplica.
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	No aplica.	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	No aplica.
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	No aplica.	Fecha de Reinicio (si aplica)	No aplica.

5. Información presupuestal	
Valor Inicial del contrato/orden de compra	\$1.308.296,83
Aportes otros proyectos	No aplica.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Aporte Contratista		No aplica.			
No. de CDP:	9338	Fecha CDP:	18/10/2022	Valor de CDP:	\$12.000.000
No. de RP:	9489	Fecha RP:	19/12/2022	Valor de RP:	\$1.308.297
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		No aplica.		Valor Adición: No aplica.	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			No aplica.		
No.CDP Adición:	No aplica.	Fecha CDP Adición:	No aplica.	Valor CDP Adición:	No aplica.
No. de RP Adición:	No aplica.	Fecha RP Adición:	No aplica.	Valor RP Adición:	No aplica.
Valor adición aporte contratista (si aplica):		No aplica.			
Fecha aprobación póliza de la adición		No aplica.			
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:		No aplica.		Valor disminución: No aplica.	
Descripción del concepto de disminución realizada:				No aplica.	
No.CDP disminución:	No aplica.	Fecha CDP disminución:	No aplica.	Valor CDP disminución:	No aplica.
No. de RP disminución:	No aplica.	Fecha RP disminución:	No aplica.	Valor RP disminución:	No aplica.
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)					

6. Información de los pagos						
Pago	No. De factura	Valor de la factura	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
	FE916		09/12/2022	31/12/2022	\$1.308.297	Esa diferencia entre el valor de la factura y valor pagado es porque desde financiera no se cancela en decimales y la aproximación nos da este valor.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

01		\$1.308.296,83				Cabe señalar que hubo una modificación por un error aritmético en la orden de compra, donde el valor correcto del IVA era \$208887.73 y sumado con el valor \$1099409.10, nos da el valor de \$1.308.296,83. Valor que igual se encuentra cubierto por el CDP y que aproximado se realiza el pago, teniendo en cuenta que en financiera no realizan pagos por decimales nos da un valor de \$1.308.297.
----	--	----------------	--	--	--	---

7. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
TOTALES	No aplica.	No aplica.	No aplica.

8. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
TOTALES	No aplica.	No aplica.	No aplica.

9. Balance financiero		
Concepto		Valor
Valor Inicial del contrato u orden de compra	Valor inicial	\$1.308.296,83
	Valor vigencia futura	No aplica.
	Total	\$1.308.296,83
Valor adiciones	Adición otrosí	\$0
	Adición otrosí	\$0

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

	Total	\$0
Valor disminuciones	Disminuciones Otrosí	No aplica.
	Disminuciones Otrosí	No aplica.
	Total	No aplica.
Valor total contrato u orden de compra		\$1.308.296,83
Valor total ejecutado por el contratista		\$1.308.296,83
Valor aplicación de ANS		No aplica.
Recursos reintegrados al ICFES		No aplica.
Valor total pagado por el ICFES		\$1.308.297.
Saldo pendiente por reintegrar al ICFES		No aplica.
Saldo pendiente por pagar al contratista		No aplica.
Saldo pendiente por liberar a favor del ICFES		No aplica.
Saldos liberados		No aplica.
Otros		No aplica.

** Para el informe final debe adjuntarse certificación de ejecución Financiera actualizado expedido por la Subdirección Financiera y Contable.*

Si el contrato es electrónico deberá verificar que en Secop II ítem 7 "plan de pagos" coincidan los valores cuyo estado debe ser "pagado".

Si el contrato reposa en SECOP I deberá validar que el expediente este completamente cargado.

Si es una orden de compra, deberá haber validado que el proveedor haya cargado la totalidad de pagos en la Tienda Virtual para su aprobación.

Cabe señalar que el valor de diferencia entre la orden de compra y lo pagado es que no se realiza el pago de decimales, sino que se aproxima pagándose el valor de \$1.308.297.

10. Cumplimiento de obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra	Cumplimiento (SI o NO)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Observaciones
Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de información y solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras	SI	Tienda virtual	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Entregar la Dotación del Vestuario de Calle de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.	SI	Tienda virtual	
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generen costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente	SI	Tienda Virtual	
Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	Tienda Virtual	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del contratista del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique	Cumplimiento (SI o NO)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Observaciones
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento.	SI	Tienda Virtual	
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	Tienda Virtual	
Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7.	SI	Tienda Virtual	
Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los	SI	Tienda Virtual	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.			
Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los siguientes anexos del pliego de condiciones: (i) Anexo 5 para Tienda Móvil, (ii) Anexo 6 para Establecimiento, (iii) Anexo 7 para Punto Virtual, y (iv) Anexo 8 para Catálogo.	SI	Tienda Virtual	
Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso	SI	Tienda Virtual	
Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	SI	Tienda Virtual	
Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.	SI	Tienda Virtual	
Mantener las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal	SI	Tienda Virtual	
Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de	SI	Tienda Virtual	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.			
Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.	SI	Tienda Virtual	
Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual	SI	Tienda Virtual	
Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras	SI	Tienda Virtual	
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	SI	Tienda Virtual	
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	SI	Tienda virtual	
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y	SI	Tienda Virtual	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios			
Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra	SI	Tienda Virtual	
Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.	SI	Tienda Virtual	
Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.	SI	Tienda Virtual	
Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor	SI	Tienda Virtual	
Entregar a la Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).	NA		No aplica
Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso	SI	Tienda Virtual	
Ofrecer un muestrario del Vestuario según lo acordado en la reunión de coordinación con la Entidad Compradora.	SI	Tienda Virtual	
Cumplir con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la realización de las pruebas técnicas.	SI	Tienda Virtual	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Asumir los costos de prueba de laboratorio y/o certificados de acuerdo con lo señalado en el Anexo 9. del pliego de condiciones	NA		No se aplicó
Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	SI	Tienda Virtual	
Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del Proceso.	SI	Tienda Virtual	
Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares de producción de la Dotación de Vestuario de Calle cuando lo requiera	NA		No se requirió.
Mantener la capacidad de producción mínima en los productos que le fueron adjudicados	SI	Tienda Virtual	
En caso de incluir dentro de su oferta bienes nacionales o con trato nacional, ofrecer estos durante la ejecución del Acuerdo Marco de manera exclusiva. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con una RPBN y que los productos entregados a la Entidad Compradora sean Nacionales: o que los certificados de importación cumplan con las reglas de origen previstas en los acuerdos comerciales según corresponda.	SI	Tienda Virtual	
En caso de incluir dentro de su oferta productos con	NA		No aplica.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

incorporación de bienes colombianos, realizara la incorporación de los mismos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los productos, mediante la verificación de la inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.			
Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	SI	Tienda Virtual	
Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco	SI	Tienda Virtual	
<i>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Observaciones", su concepto sobre el mismo, asimismo, en el evento que sea confidencial la información, citar la norma e indicar donde quedó ubicado.</i>			
<i>(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación</i>			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación ID, página expediente virtual o folio.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

11. Garantías							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Suramericana	3510404-1	09/12/2022	01/07/2023	\$130.829	28/12/2022	Tienda virtual
CALIDAD DEL SERVICIO			09/12/2022	01/07/2023	\$261.657		
11.1 Modificación de Garantías							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.		
No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.		

12. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de	Observaciones

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

		expediente virtual o folio expediente físico)	Derechos de Autor	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

13. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

14. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

15. Certificación
Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos. En mi calidad de supervisor(a) <u>certifico que el tratamiento dado a los bienes</u> adquiridos con ocasión al presente contrato / orden de compra fueron debidamente legalizados a través de la guía de recepción y su destino y tratamiento se encuentran conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, es decir, la dotación fue entregada a satisfacción a cada trabajador que ostentaba el derecho de prestación social que es la dotación. De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones y el memorando de liquidaciones.

Fecha emisión de Informe	30/05/2023
Firma	
Nombre Supervisor	LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE
Cargo Supervisor	Subdirectora de Talento Humano
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	Jennyfer Lizeth Rojas Andrade

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Parámetros Informe	
Unidad Operativa	
Dirección Entrega	
Números Recepción Desde	234
A	234
Artículos Desde	
A	
Categorías Desde	
A	
Dirección Envío	
Nombre Organización	ICFES_OI
Número de Guías de Recepción Impresas	0

Artículo

Artículo	106040006	Rev		Categoría	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
Descripción Artículo	Dotación				
Número NU		Descripción		Clase Peligro	
Ruta	Entrega Directa	Comprador	VARGAS TIQUE, FABIO ANDRES		

Origen

Unidad Operativa	ICFES_UO				
Tipo Doc	Orden de Compra Standard	Número de Documento	9489	Número Línea	4
Tipo Origen	Proveedor	Origen	BACET GROUP SAS	Unidad	Unidad
Número Artículo Proveedor		Fecha Vencimiento	2022/10/16 00:00:00	Cantidad Pedida	1,308,297.00
Nota Receptor Cabecera					
Nota Receptor Envío					

Recepción

Número Recepción	234	Unidad	Unidad	Cantidad Recibida	1,308,297.00
Receptor	AMANDA GUTIERREZ MARTINEZ	Fecha Recepción	2023/01/27 15:01:51	Cantidad Restante	0.00
		Transportista		Nota Embalaje	
Número Envío		Conocimiento Embarque		Número Lote Proveedor	
Dirección Recepción	ICFES Principal			Contenedores	
Número Licencia					
Comentario Receptor					

Cantidad Devuelta a Departamento Recepción

Instrucciones Entrega

Tipo Destino	Gasto	Organización	ICFES_OI	Unidad	Unidad
Solicitante	MUNAR ESCAMILLA, IVETH BIBIANA	Subinventario Destino		Ctd/Importe Debido	0
Dirección Entrega	ICFES Principal	Localizador Destino		Departamento	
Trabajo/Cronograma		Línea		Número Secuencia Operación	
Nota Entrega Cabecera					
Nota Entrega Envío					
Ctd/Importe Entregado		Fecha Entrega	2023/01/27 15:01:51	Entregado Por	GUTIERREZ

					MARTINEZ, AMANDA LUCIA
Número Licencia					

Número Lote y Serie

**CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO
DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,
APORTES PARAFISCALES.**

NANCY GARCIA CASTRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No.52.026.266 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal suplente, de **BACET GROUP SAS**, identificada con **Nit 900.869.049-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900869049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO, En mi condición de Revisor Fiscal, de **BACET GROUP SAS**, identificada con **Nit 900.869.049-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900.869.049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

La presente se expide a los ocho (08) días del mes de febrero del año 2023, en Bogotá, D.C.



NANCY GARCIA CASTRO

C.C. 52.026.266 de Bogotá

BACET GROUP SAS

NIT. 900.869.049-5

Dirección: Carrera 19B No.26 SUR 34

Teléfono: 2706258



JOSE ALADINO PEDROZA BEJARAMO

C.C. 93.436.657 de Mariquita (Tolima)

REVISOR FISCAL

T.P. 98735-T

BTM

Identificación	900869049	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	2052501
Razón Social	BACET GROuP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51-10	Fecha Pago	07/02/2023
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Enero-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	64589216	Periodo Pensión	Diciembre-01
Total a Pagar	\$14,730,500	Total Intereses Mora	\$425,600	Estado	Pagada
Número Días en Mora	26				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	1	\$1,963,334	\$314,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9,400	314200	\$323,600
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	3	\$7,800,001	\$1,248,100	\$0	\$0	\$25,100	\$25,100	\$38,700	1298300	\$1,337,000
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	3	\$5,690,000	\$910,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$27,100	910400	\$937,500
230301	Porvenir	800224808	16	\$40,663,295	\$6,506,500	\$0	\$0	\$116,500	\$116,500	\$200,300	6739500	\$6,939,800
Totales				\$56,116,630	\$8,979,200	\$0	\$0	\$141,600	\$141,600	\$275,500	\$9,262,400	\$9,537,900

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715	1	\$1,000,000	\$40,000	\$0	\$1,200		\$0		\$0		40000	\$41,200
EPS002	Salud Total EPS	800130907	2	\$4,390,000	\$175,600	\$0	\$5,300		\$0		\$0		175600	\$180,900
EPS008	Compensar EPS	860066942	5	\$13,695,628	\$548,100	\$0	\$16,300		\$0		\$0		548100	\$564,400
EPS005	Sanitas EPS	800251440	7	\$24,131,001	\$965,400	\$0	\$28,700		\$0		\$0		965400	\$994,100
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	8	\$12,900,001	\$516,100	\$0	\$15,400		\$0		\$0		516100	\$531,500
Totales				\$56,116,630	\$2,245,200	\$0	\$66,900		\$0		\$0		\$2,245,200	\$2,312,100

INFORMACIÓN ARP											
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	860002183	23	\$56,116,630	\$597,200	\$17,800				597200	\$615,000

CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	23	\$56,396,630	\$2,200,100	\$65,400	2200100	\$2,265,500
Totales				\$56,396,630	\$2,200,100	\$65,400	\$2,200,100	\$2,265,500

PAGADO

Identificación	900869049	Sucursal	GUARNICION	Teléfono	2052501
Razón Social	BACET GROuP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51-10	Fecha Pago	07/02/2023
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Enero-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	64600303	Periodo Pensión	Diciembre-01
Total a Pagar	\$16,421,600	Total Intereses Mora	\$474,300	Estado	Pagada
Número Días en Mora	26				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	4	\$5,174,251	\$828,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$24,600	828100	\$852,700
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	6	\$7,850,484	\$1,256,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$37,400	1256700	\$1,294,100
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	11	\$14,520,548	\$2,324,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$69,100	2324000	\$2,393,100
230301	Porvenir	800224808	27	\$30,299,396	\$4,850,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$144,100	4850400	\$4,994,500
Totales				\$57,844,679	\$9,259,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$275,200	\$9,259,200	\$9,534,400

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	\$1,088,543	\$43,700	\$0	\$1,300		\$0		\$0		43700	\$45,000
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715	1	\$1,052,084	\$42,200	\$0	\$1,300		\$0		\$0		42200	\$43,500
ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	901093846	1	\$1,083,334	\$43,400	\$0	\$1,300		\$0		\$0		43400	\$44,700
EPS010	EPS Sura	800088702	2	\$2,269,820	\$91,000	\$0	\$2,800		\$0		\$0		91000	\$93,800
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	3	\$3,318,622	\$133,100	\$0	\$4,000		\$0		\$0		133100	\$137,100
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	4	\$5,285,926	\$211,900	\$0	\$6,300		\$0		\$0		211900	\$218,200
EPS008	Compensar EPS	860066942	7	\$7,842,572	\$314,700	\$0	\$9,400		\$0		\$0		314700	\$324,100

EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	9	\$10,597,525	\$424,900	\$0	\$12,700		\$0		\$0		424900	\$437,600
EPS005	Sanitas EPS	800251440	10	\$13,344,761	\$534,800	\$0	\$15,900		\$0		\$0		534800	\$550,700
EPS002	Salud Total EPS	800130907	13	\$16,377,719	\$656,500	\$0	\$19,500		\$0		\$0		656500	\$676,000
Totales				\$62,260,906	\$2,496,200	\$0	\$74,500		\$0		\$0		\$2,496,200	\$2,570,700

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	860002183	51	\$62,260,906	\$1,549,100	\$46,100				1549100	\$1,595,200

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	51	\$66,298,138	\$2,642,800	\$78,500	2642800	\$2,721,300
Totales				\$66,298,138	\$2,642,800	\$78,500	\$2,642,800	\$2,721,300

P A G A D O

Identificación	900869049	Sucursal	CURTIEMBRE	Teléfono	2052501
Razón Social	BACET GROuP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51-10	Fecha Pago	08/02/2023
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Enero-01
Banco	BANCO DE BOGOTA	No. Planilla	64601240	Periodo Pensión	Diciembre-01
Total a Pagar	\$23,960,900	Total Intereses Mora	\$718,700	Estado	Pagada
Número Días en Mora	27				



PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	2	\$2,156,771	\$345,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,700	345100	\$355,800
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	10	\$14,305,852	\$2,289,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$70,700	2289400	\$2,360,100
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	11	\$16,696,462	\$2,672,000	\$0	\$0	\$21,000	\$21,000	\$84,000	2714000	\$2,798,000
230301	Porvenir	800224808	32	\$48,110,274	\$7,699,200	\$0	\$0	\$27,400	\$27,400	\$239,600	7754000	\$7,993,600
Totales				\$81,269,359	\$13,005,700	\$0	\$0	\$48,400	\$48,400	\$405,000	\$13,102,500	\$13,507,500

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831	1	\$1,032,546	\$41,400	\$0	\$1,300		\$0		\$0		41400	\$42,700
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	1	\$575,000	\$23,000	\$0	\$800		\$0		\$0		23000	\$23,800
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	\$1,000,000	\$40,000	\$0	\$1,300		\$0		\$0		40000	\$41,300
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	2	\$2,616,530	\$104,800	\$0	\$3,300		\$0		\$0		104800	\$108,100
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	3	\$3,967,708	\$158,800	\$0	\$5,000		\$0		\$0		158800	\$163,800
EPS005	Sanitas EPS	800251440	5	\$9,043,231	\$362,000	\$0	\$11,200		\$0		\$0		362000	\$373,200
EPS002	Salud Total EPS	800130907	6	\$9,101,742	\$364,500	\$0	\$11,300		\$0		\$0		364500	\$375,800

EPS010	EPS Sura	800088702	11	\$13,929,359	\$557,600	\$0	\$17,300		\$0		\$0		557600	\$574,900
EPS008	Compensar EPS	860066942	25	\$40,003,243	\$1,601,300	\$0	\$49,500		\$0		\$0		1601300	\$1,650,800
Totales				\$81,269,359	\$3,253,400	\$0	\$101,000		\$0		\$0		\$3,253,400	\$3,354,400

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	860002183	55	\$81,269,359	\$3,391,800	\$104,800				3391800	\$3,496,600

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	55	\$87,299,956	\$3,494,500	\$107,900	3494500	\$3,602,400
Totales				\$87,299,956	\$3,494,500	\$107,900	\$3,494,500	\$3,602,400

P A G A D O